

ANEXO IV

AUTORIZACIÓN PATERNA

Don/Doña
 padre/ madre/tutor de
 otorga su autorización para que participe en la actividad de Intercambios Escolares o Encuentros Bilaterales o Multilaterales promovida por la Consejería de Educación y manifiesta su conformidad para que en el caso de que se produjera algún incidente que aconsejara la interrupción del Programa, pueda regresar a su domicilio antes de la fecha prevista.

..... a... de..... de 2007

07/3653

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DE LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO

Información pública de solicitud de traslado de local.

El titular de la Administración de la Lotería Nacional número 39.028.0001 de Entrambasaguas (Cantabria), sita en Barrio Las Barreras Número 6 Hoznayo-Entrambasaguas (Cantabria) solicita traslado de local a la calle Barrio Las Barreras Número 8, Hoznayo-Entrambasaguas (Cantabria).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º del Real Decreto 1511/92, de 11 de diciembre al objeto de que aquellas personas que puedan estar interesadas en el citado traslado presenten las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio mediante escrito dirigido al ilustrísimo señor director general de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 137, CP 28003.

Santander, 5 de marzo de 2007.-El delegado comercial de Loterías y Apuestas del Estado, Ignacio de la Sierra Ibarrola.
 07/3449

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Notificación de actos de trámite de expedientes instruidos por la Oficina de Extranjeros de la Delegación del Gobierno en Cantabria.

De conformidad con lo dispuesto en los arts.59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº12, de 14 de enero de 1999), se hace pública notificación de los actos de trámite se indican, instruidos por la Oficina de Extranjeros la Delegación del Gobierno en Cantabria, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Oficina de Extranjeros de la Delegación del Gobierno en Cantabria, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que estimen conveniente, con aportación de la documentación que consideren oportuna, dentro de plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto.

Santander, 25 de enero de 2007.-El jefe de la Oficina de Extranjeros, José Miguel Tolosa Polo.

REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN

EXPT	DESTINATARIO	LOCALIDAD	FECHA SOLICITUD AUTORIZACION
39992006000883	RODRIGUEZ, SANTIAGO	RIBAMONTAN AL MAR	21/08/2006
399920060001993	PANDOLFO, RAUL CESAR	NOJA	03/07/2006
399920060002110	ZAVRAGIU, ALINA RAMONA	TORRELAVEGA	04/10/2006
399920060002246	BANU, FLORIANA MARIANA	SUANCES	04/08/2006
399920060002984	MONTANO AGUIRRE, MARIELA ESTHER	SANTANDER	25/08/2006
399920060002991	HURTADO SOMOZA, MARIA ROSA	SANTANDER	27/10/2006
399920060003330	LONDOÑO, LUZ OFELIA	SANTANDER	14/11/2006

399920060003603	SISILICA, MARCELA	SANTANDER	06/10/2006
399920060004220	CELDAN VERA, CARLOS ALFONSO	SANTANDER	30/11/2006
390020060013148	ANGELOV, IVAN MINCHEV	CASTRO URDIALES	03/10/2006
390020060000825	CARDENAS PEREZ, JUAN CARLOS	SANTANDER	30/01/2006
390020060001207	BIYAGA RADULESCU, GEORGIAN JAMELIA	BAREYO	06/02/2006
390020060004681	BELLITOU, MOHAMED SAID	SANTANDER	28/04/2006
390020060007739	KOURDI, MOHAMAD	TORRELAVEGA	07/07/2006
390020060008066	CASTANEDA CASTANEDA, ELSA	SANTANDER	17/07/2006
390020060009032	BURGOS DE FU, MARCIA	SANTANDER	09/08/2006
390020060009953	ATIKI, AHMIDO	SANTANDER	04/09/2006
390020060009954	BOUSRABES, RAKIA	SANTANDER	04/09/2006
390020060009973	SIMISTERRA ROSALES, ONDINA CARMEN	SANTANDER	31/08/2006
390020060011087	HARJABA, CECILIA	SANTANDER	27/09/2006
390020060011811	HOLGUIN BETANCURT, JUAN DAVID	TORRELAVEGA	11/10/2006
390020060011814	HOLGUIN BETANCURT, DIEGO ALEJANDRO	TORRELAVEGA	11/10/2006
390020060013987	GERMANAS, EDUARDAS	CAMARGO	24/11/2006
07/1451			

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

Información pública del acuerdo provisional de modificación puntual de la Ordenanza de Mercado.

Aprobada inicialmente la modificación puntual de la Ordenanza de Mercado, consistente en dar una nueva redacción al siguiente artículo:

«DE LOS PUESTOS DE LOS MERCADOS
 ART.5.-

9) En caso de existir puestos libres por ausencia del titular, dichos puestos no podrán ser ocupados por ningún otro vendedor (ni ocasional, ni titular de otro puesto).

10) El número máximo de metros por licencia será de 10.

11) Caso de coincidir con festivo la fecha del mercado semanal, éste se trasladará al día anterior.»

Se abre un período de información pública por plazo de 30 días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el procedimiento en la Secretaría del Ayuntamiento y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Valdecilla, 8 de marzo de 2007.-El alcalde, Juan José Perojo Cagigas.
 07/3553

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Información pública de solicitud de licencia para la instalación de garaje comunitario, en Vioño.

Por COMILLAS MAR, S.A., se ha solicitado licencia para la instalación de garaje comunitario para 129 viviendas, (Bloques 1-A, 4-A, 4-B, 4-C, 8, 9, y 10), en la localidad de Vioño, parcela 14-12-041.

En cumplimiento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y artículo 30, número 2, apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, de aplicación supletoria en tanto no se proceda al desarrollo reglamentario de la Ley, se abre un período de información pública por el término de diez días hábiles para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes.

Piélagos, 16 de febrero de 2007.-El alcalde en funciones, José Manuel Alegría Campo.
 07/3457

AYUNTAMIENTO DE RAMALES DE LA VICTORIA

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de proyecto de garajes, en Barrio La Torre.

Por FIDICA, S.A.U., con CIF A-80094378 y domicilio en calle Reina Victoria 39-1º de Santander, se ha solicitado licen-